

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3549 *Resolución de 17 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Cerceda (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprueban las bases y convocatoria para la selección de plazas de personal funcionario:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Número de plazas: 2.

Sistema de selección: Concurso-oposición (integración de auxiliares e interinos 2.^a convocatoria).

Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 258, de 4 de diciembre de 2009, y correcciones de errores en «Boletín Oficial de la Provincia» número 11, de 19 de enero de 2010).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña».

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cerceda, 17 de febrero de 2010.—El Alcalde-Presidente, José García Liñares.